

EVALUACION JURÍDICA

INVITACION PUBLICA UNIDAD DE SALUD N° 022 DE 2018

REQUISITOS	FUNDACION VALLE DE LILI
Carta de presentación de la oferta	Cumple - Folio 02
Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil.	Cumple - Folios 05 y 06
Fotocopia inscripción en el Rut	Cumple - Folios 07 al 015
Fotocopia ampliada y legible de la cédula de ciudadanía	Cumple - Folio 016
Pago de aportes, seguridad social. Certificación firmada por revisor fiscal.	Cumple - Folios 017 al 022
Experiencia	NO CUMPLE. Tal y como se establece en la Invitación, se deben anexar como máximo 3 contratos cuya sumatoria del valor total ejecutado sea igual o superior al presupuesto oficial, y se debe adjuntar las correspondientes actas de liquidación y/o actas de recibo final y/o certificaciones de la ejecución de los contratos.
ESTADO	SUBSANAR

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2018

Tatiana A. Medina M.
TATIANA ANDREA MEDINA MUÑOZ
Abogada Contratista
Universidad del Cauca



Universidad
del Cauca

Unidad de Salud
Dirección

EVALUACION TECNICA

INVITACION PUBLICA UNIDAD DE SALUD No. 022 DE 2018

Revisadas las especificaciones técnicas y la propuesta de tarifas ofertadas de la invitación pública No. 022 de 2018, se concluye que la Fundación Valle de Lili, Cumple, con el objeto de la invitación propuesta: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN EL MUNICIPIO DE CALI A LOS AFILIADOS DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2018.

MARÍA DEL SOCORRO CISNEROS ENRIQUEZ
Directora
Unidad de Salud
Universidad del Cauca





Universidad
del Cauca

Unidad de Salud
Área Financiera

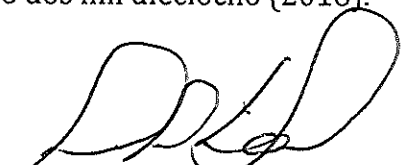
EL SUSCRITO JEFE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA
UNIVERSIDAD DEL CAUCA,

CERTIFICA:

Que de acuerdo a la Evaluación Financiera aplicada a Fundación Valle del Lili en la
invitación pública N° 022, cumple con los siguientes indicadores:

Capital de trabajo	Cumple
Índice de liquidez	Cumple
Índice de endeudamiento	Cumple

Certificado que se expide en Popayán a los veintiséis (26) días del mes de marzo del
año dos mil dieciocho (2018).



Martin Emilio Mosquera Urrutia
Jefe Financiero y Administrativo

